

XVI

LA CONSCRIPCIÓN MILITAR

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Julio 10 de 1857.

El señor ministro de Gobierno y el señor Mitre piden á un tiempo la palabra.

Señor Mitre.—La pedía con el objeto de rectificar hechos históricos, y pediría al señor ministro me la concediera.

Señor ministro de Gobierno.—Con mucho gusto.

Señor Mitre (D. Bartolomé).—Cuando nosotros los hombres prácticos por deber de posición, nosotros á quienes el pueblo elige para palpar sus intereses reales y para satisfacer prácticamente sus exigencias positivas, nos elevamos demasiado á las regiones nebulosas de la metafísica, corremos riesgo de perder de vista esos intereses y esas necesidades, y extraviarnos en la inmensidad de las cuestiones abstractas, como ha sucedido al diputado que me ha precedido en la palabra.

El ha admitido con entusiasmo la base, y lo ha declarado un principio democrático, declaración que estoy muy lejos de hacer yo, á pesar de haber sido el redactor del proyecto. Creo que no es democrático, y no es el más justo, pero que responde á una necesidad sentida por todos. El sistema más justo y equitativo sería aquel que sin perjuicio de tercero, permitiese á cada ciudadano seguir la carrera que más le conviniese.

No comprendo cómo puede decirse que el principio en que se funda el sistema de conscripción es esencialmente democrático, y cómo se sostiene al mismo tiempo y por la misma persona, que él es contrario á las democracias, donde añade que es antipático y que sólo ha podido establecerse en las monarquías absolutas, donde es favorable á las tiranías. No sé cómo pueda conciliarse tan evidente contradicción.

Pero éstas son cuestiones abstractas de metafísica política ó de filosofía histórica, que pueden traerse como incidentes del debate, pero no subordinando á ellas toda la discusión, ni colocándolas en primer término, ni teorizando tanto sobre los hechos á riesgo de perder de vista los hechos mismos, que son las lumbreras que debemos tener siempre á la vista para no extraviarnos.

Somos aquí una asamblea de legisladores y no una academia de filósofos.

La discusión del principio abstracto en que la ley se funda, no conducirá á ningún resultado desde que no se pruebe que él es absolutamente malo, y por consecuencia inaplicable para obrar el bien que se busca. Los que legislamos en presencia de las necesidades de una época y para satisfacer esas necesidades no tenemos libertad para elegir teóricamente nuestros temas de discusión, tenemos que responder á exigencias más imperiosas y positivas. El principio filosófico de la conscripción, tomado aisladamente sin relación á las necesidades sociales, seguramente que no es el mejor en abstracto, sin embargo de ser justo y equitativo en su aplicación, dadas las necesidades sociales. A pesar de esto, todos los que combaten el proyecto han reconocido la excelencia del principio en teoría, rechazándolo solamente en cuanto á su aplicación, cuando debieran proceder del modo contrario. El principio más democrático, como dije antes, sería aquel que no violentase la vocación de ningún ciudadano, dejándole seguir libremente la carrera á que más lo llamasen sus inclinaciones ó que mejor conviniese á sus intereses. El ideal de una nación feliz, sería aquella donde no hubiese que pagar con-

tribuciones, sería aquella donde no hubiese guerra, y donde por consecuencia no fuesen necesarios los ejércitos permanentes, ni mucho menos leyes coercitivas que repartiesen el servicio militar obligatorio, ese servicio que por algunos se llama contribución de sangre, y que un diputado llamó la otra noche: deuda de honor que todo ciudadano debe pagar á su patria.

Pero desde que hay guerra, desde que hay necesidad de tener un ejército, y desde que ese ejército es una institución pública y no se puede formar por los alistamientos voluntarios, ni por los enganches, ni por los medios reconocidos como deficientes, ¿qué es lo que debe hacerse? Tal es la cuestión práctica y palpitante de la actualidad.

En todas partes del mundo y principalmente en los pueblos que carecen de una ley de reclutamiento basada en el sistema de conscripción, la experiencia ha enseñado que la voluntad individual no respondía á las necesidades públicas, y de aquí el derecho de la sociedad de hacer contribuir á todos á una carga equitativamente repartida entre todos. Entre nosotros esa necesidad, esa deficiencia de los medios de práctica, se hace sentir más que en ninguna otra parte, y por esto debemos contraer nuestra atención para averiguar si el sistema que se propone es preferible al que existe, y si él llenará mejor las exigencias que es nuestro deber satisfacer.

Tal es la cuestión práctica.

Esta cuestión práctica envuelve una cuestión de alta moralidad, de justicia y aun de honor para el pueblo de Buenos Aires, que se liga naturalmente con lo que el señor diputado que me ha precedido ha dicho sobre los ejércitos permanentes en nuestro país.

La cuestión moral es que no deben existir injusticias, ni desigualdades. Que si ha de haber ejército y la carga del servicio militar para algunos, es necesario que exista igualmente para todos, y que la ciudad de Buenos Aires á la par de los demás ciudadanos del Estado, y principalmente de los pobres ciudadanos de la campaña, contribuya á la defensa de lo que á todos igualmente interesa defen-

der. Lo contrario es una inmoralidad en un país donde la igualdad es un principio fundamental.

Con ejércitos regenerados con ese nuevo elemento, no hay temor de que nuestras libertades sucumban. Si ellas han sucumbido alguna vez en nuestro país al empuje de las armas, no han sido los ejércitos permanentes los que las han empuñado en esas ocasiones, ni los ejércitos permanentes á la manera de los antiguos pretorianos han levantado jamás tiranos sobre sus escudos.

Sigo al señor diputado á quien contesto á su rápida excursión por la historia nacional, para sacar de ella un ejemplo y una lección que no debemos olvidar, y que destruye todo cuanto él ha dicho sobre el particular.

A excepción de la revolución de 1828 ejecutada por un ejército de línea, que por otra parte nos dió por resultado un tirano, todas nuestras revoluciones han sido ejecutadas por las milicias, y por los milicianos, de donde han salido los caudillos, los tiranos y los opresores del pueblo. En las filas de la milicia de esa Guardia Nacional en que se nos dice que busquemos nuestra única garantía, es donde se han reclutado siempre los elementos del caudillaje, de donde ha salido siempre el desorden, porque puestos los ciudadanos que la componían á órdenes de jefes milicianos que en vez del mando del cuerpo tenían jurisdicción sobre países enteros militarizados por la ley, era natural que tal sistema trajese en pos de sí la guerra civil y la tiranía. En algunas ocasiones la Guardia Nacional ha servido al triunfo de la libertad, pero el ejército de línea es el que ha salvado el honor del pueblo argentino en las guerras nacionales, y puro está de la mancha de haber destruído las instituciones para elevar sobre ellas caudillos y tiranos. Así, pues, si algo nos enseña nuestra historia, es que esa que se indica está muy lejos de ser la primera y única garantía de un país libre, que quiera eternizar sus instituciones, y que lo más prudente es confiar el depósito del orden público á quien mejor cuenta ha dado de él, en todo tiempo, es decir, á un ejército moralizado y compuesto de buenos elementos, sin que por esto crea que ésta sea la

única base del orden, y sin excluir la influencia saludable de la Guardia Nacional, de la que hablaré muy luego.

Y si incidentalmente es permitido citar la historia nacional para comprobar las razones que se den, por los hechos del pasado, y deducir de ellos consecuencias lógicas para lo venidero, séame permitido en este momento evocar un recuerdo histórico de la antigüedad.

Se ha dicho que nada tienen que hacer en este debate Grecia y Roma. Si tienen, si evocando sus hechos memorables se sacan de ellos para el pueblo ejemplos que son lecciones.

Roma, en los tiempos heroicos de su grandeza, no compartía con nadie el honor de empuñar las armas, y de llevar sus ciudadanos el pendón de la República á las más remotas fronteras. Pero vino Mario con sus legiones de campesinos y, desarmando á los romanos, fué con sus campesinos á combatir á los bárbaros en la frontera, y volvió triunfante y se sobrepuso á las leyes, y los ciudadanos gimieron bajo su yugo.

¡Mario ha pasado por aquí con sus legiones de campesinos!

Ese ejército que se ha citado como el destructor de nuestras libertades, como el primer escalón del tirano de nuestra patria, ese que se ha llamado ejército de línea permanente, fué un ejército como el de Mario, compuesto de Milicias, es decir, de Guardias Nacionales de la campaña, que sojuzgaron á la ciudad de Buenos Aires, arrebatándole las armas de las manos.

Hubo un tiempo, tiempo de gloriosa memoria, en que Buenos Aires no compartía con nadie el alto honor de llevar sus estandartes á las remotas fronteras de la República y á los últimos confines de la América. Si había que hacer entonces una campaña al Paraguay, á la Banda Oriental, á las provincias del interior, Alto y Bajo Perú, ó á Chile, ahí estaban siempre prontos los bravos patriotas de Buenos Aires, que á pie y con el fusil al hombro marchaban á la guerra á representar el heroísmo y á salvar el honor de la ciudad, manteniendo en todas partes con glo-

ria su bandera. Entonces la ciudad se disputaba el honor de empuñar las armas, como en la Roma antigua; no pedía á nadie que viniese á ayudarle á soportar el inmenso peso que había echado sobre sus hombros: lejos de esto, reclamaba como un derecho lo que hoy parece á muchos una dura obligación.

¡Pasaron esos tiempos! De entonces acá otros manejan las armas que en otros días llevó el pueblo de Buenos Aires, otros van á pelear y morir á la frontera, otros son los que exclusivamente soportan las cargas del servicio militar, desigualmente repartido.

En este intervalo la ciudad de Buenos Aires ha tenido, sin embargo, dos momentos sublimes de entusiasmo y de heroísmo: después de la revolución de septiembre y durante el último sitio. Cuando se trató de llevar el pendón de la revolución á la frontera, los Guardias Nacionales de Buenos Aires como los antiguos patricios, sus ilustres predecesores, se disputaban el honor de marchar á San Nicolás con el fusil al hombro, y hubo que echar suertes, no para ver quién había de marchar, sino quién había de quedarse, ¡porque nadie quería quedarse! Después, esa misma Guardia Nacional acudió en masa á la defensa de sus trincheras amenazadas, y las regó con su sangre, y volvió á encontrar en la pelea su antiguo heroísmo, su antiguo espíritu cívico, sus antiguas virtudes militares.

¡Por qué sucedió aquello en otros tiempos, por qué sucedió en esas dos ocasiones que he recordado, y no sucede hoy en presencia de la guerra actual de la frontera? Porque en aquellas ocasiones el entusiasmo de los ciudadanos de Buenos Aires se encendía con el fuego del honor y de la gloria, porque las cuerdas más sonoras de su corazón se estremecían al contacto de las ideas generosas que estimulaban al sacrificio y templaban sus almas para la lucha.

Hoy los más interesados en despertar ese noble espíritu, tienden á abatirlo, á apagarlo enteramente, degradando la misión hermosa del soldado, asignándole móviles y deberes que excluyen la virtud del sacrificio y entibian el entusiasmo del habitante de Buenos Aires.

El estanciero, cuando ve pasar al soldado que marcha á combatir, y tal vez á morir en la frontera, defendiendo el honor y la gloria de nuestra bandera, le dice que va á defender sus vacas y sus yeguas, y que para eso lo manda el gobierno, para eso lo paga el país, para que muera en defensa de sus vacas y de sus yeguas, como si la conservación de las bestias valiera la vida de los hombres, y como si á los hombres se pudiesen conducir al sacrificio sublime de la vida, diciéndoles que van á morir tan sólo para defender los ganados del estanciero, como si no hubiera algo más sagrado que defender, que es el honor y la gloria de nuestras armas, el honor y la gloria de nuestra bandera, que como se ha dicho la otra noche, retrocede ante la lucha del salvaje. Por eso, porque no se exalta la virtud del sacrificio, porque no se dignifica el austero deber del soldado, á quien se pretende hacer mártir de una vaca ó de una yegua, y no se le hace comprender que es el defensor generoso del honor de todo un pueblo. Por eso, el ciudadano de Buenos Aires se manifiesta frío en presencia de aquella lucha, porque entiende que sólo se trata de intereses materiales, que sólo representan oro, y no de intereses elevados en que esté comprometido su honor y su nombre á la par del último ciudadano de Buenos Aires.

Así es que el egoísmo corrompe el espíritu militar, y luego se queja de encontrarlo desmoralizado el día de la pelea. En los tiempos heroicos de Roma de que hablé antes (y vuelvo á citar á Roma, porque esto también es ejemplo y es lección que viene al caso), el que salvaba la vida á un ciudadano era acreedor á la corona cívica, pero el que rescataba el botín arrebatado por el enemigo, sólo tenía derecho al botín, porque para aquellos austeros ciudadanos, la vida que sólo se vendía por la gloria, era lo que más se estimaba.

Nosotros mismos en este recinto nos hacemos cómplices de ese egoísmo que corrompe el espíritu militar.

No se habla una vez de la milicia que no sea para echarle barro á la cara, para exagerar su corrupción, para hacer desesperar á los mismos militares de su regene-

ración, en vez de dignificarlos y alentarlos en su áspera carrera. La milicia participa de las imperfecciones de todas nuestras instituciones, tal vez ella más que ninguna otra institución por haber sido tan hondamente trabajada por la tiranía, pero mal ó bien, ella puede reivindicar en honor suyo la virtud más sublime del hombre, la virtud más alta del ciudadano que es la virtud del sacrificio, que la lleva á derramar su sangre y á rendir su vida en defensa de la comunidad. Vencidos ó vencedores, pocos ó muchos, bien mandados ó mal mandados, los militares son los únicos que profesan esa virtud, los únicos que la practican y merecen por ello algún respeto.

Eso mismo que desmoraliza el valor del soldado es lo que contribuye á que la ley de que se trata sea impopular en una parte de la ciudad de Buenos Aires. Pero ésta no es una razón. La contribución de sangre debe ser más impopular aún que la contribución pecuniaria. Toda reforma es impopular en su origen, especialmente entre aquella clase de la sociedad sobre quien va á pesar. En la sociedad de Buenos Aires, exenta de la carga del servicio militar en la frontera, á la par de los habitantes de la campaña, puede ser impopular la ley, en una parte de los habitantes no en todas, como se dice. Ella es popular en la campaña. Decir que la ley es impracticable por impopular, porque encontrará resistencia, es declarar al país ingobernable, declararnos en impotencia absoluta para legislar.

Pero ese sistema que se rechaza, que se dice importuno, impopular, y que no daría resultado ninguno, es el mismo que hoy está en práctica: es la conscripción sin el sorteo librada á la arbitrariedad, y aquí contestó al señor diputado que dijo que sólo en las monarquías se practicaba el sistema; nosotros somos republicanos, y sin embargo nuestras leyes lo sancionan como va á verse.

Por la ley de milicia, ella tiene el derecho de suplir en todo tiempo y para todo servicio las deficiencias del ejército. Esa es la contribución general de sangre que la ley impone al ciudadano.

El gobierno puede movilizar el número de Guardias Nacionales que para llenar las deficiencias necesite, y puede tenerlos uno y dos años en la frontera sometidos al duro régimen de la disciplina; y como los saca de la campaña puede sacarlos de la ciudad con arreglo á la ley y mandarlos á la frontera y sujetarlos al rigor de la ordenanza militar. (Se oyen algunos silbidos en el fondo de las galerías; la mayoría impone silencio). Esa es la arbitrariedad, y en la desigualdad está la injusticia. Los habitantes de Buenos Aires no van de destacamento á la frontera; éste debe pesar exclusivamente sobre el desgraciado habitante de la campaña, que como Guardia Nacional, tiene que ir á ella á morir y pelear.

Tal es la ley, tal es el sistema actual.

Ese sistema es inicuo, sobre todo en la práctica, desde que no se observa con igualdad, y desde que él da ó puede dar origen á abusos que son incompatibles con los principios fundamentales de la Constitución. Armonizar, pues, el ejército como institución con las prescripciones constitucionales, hacer cesar la arbitrariedad y la violencia en la manera de remontar el ejército, establecer la igualdad de la carga del servicio militar en todos los ciudadanos, y dar una regla justa y equitativa á que todos se sometan, tal es el objeto del proyecto en discusión, y la razón principal porque lo sostengo.

Así, la cuestión definitiva, reducida á su último término, es ésta, ¿cuál es preferible, el sistema que hoy se práctica, que es injusto, ó el sistema que se propone, que todos reconocen justo y equitativo, aunque según los que lo atacan, es inaplicable? Rechazar el proyecto, importa, pues, sancionar la iniquidad.

XVII

ENJUICIAMIENTO DE ROSAS

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

1

Julio 3 de 1857.

Señor Frías.—El señor Frías atacando el proyecto de ley que ordena el enjuiciamiento del tirano Rosas, declarando sus bienes de pertenencia pública, dice que podría llegar un caso en que él se colocase del lado de los asesinos.

Señor Mitre.—Sin entrar por ahora, señor presidente, al fondo del asunto, de que podré ocuparme más adelante, quiero contraerme á contestar las vivas palabras del señor diputado que acaba de hablar. Si él ha de ponerse, obedeciendo á los mandatos de su conciencia, del lado de los verdugos, cuando se quiera derramar sangre, yo siempre me he de colocar del lado en que he estado siempre, del lado de los proscriptos y de las víctimas. Este es mi partido, ya que se ha hablado de partidos, y ya que cada cual tiene que levantar su bandera en esta discusión. Sí, yo declaro, que pertenezco al partido de los proscriptos que, como dijo un tribuno antiguo «salió con la bolsa llena, y volvió con la bolsa vacía; mientras que otros, vaciaron sus ánforas de vino y las llenaron de oro.»

Sí, yo estaré del lado de los proscriptos del suelo de la patria, del lado de los desterrados del banquete de la libertad en el seno mismo de Buenos Aires, porque no ha sido necesario haber emigrado para ser proscripto de la liber-